

11678

SI PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE EMPRESARIOS DEL SINDICATO DEL METAL - SEVILLA

MUY SEÑOR NUESTRO:

PRÓXIMAMENTE HA DE VERSE, ANTE LA JALA 3ª DEL TRIBUNAL SUPREMO, LA VISTA DE RECURSO IMPUGNATO POR NUESTROS ABOGADOS CONTRA LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE ORDEN PÚBLICO, QUE CONDENÓ, SIN PRUEBAS, A DIEZ DIRIGENTES OBREROS A MÁS DE CIENTO VESENTA Y OCHO AÑOS DE PRISIÓN.

LAS CIRCUNSTANCIAS QUE RODEARON AQUEL "JUICIO" CONOCIDO POPULARMENTE COMO EL "JOOI" SON DIFÍCILES, PUES DESDE LAS CALLES ADVALENTES UN NÚMERO GRUPO DE ULTRAS Y RETARDATARIOS ERAN A CRITOS NUESTRAS CABEZAS (TAMBIÉN LA CABEZA DEL CARDENAL TARANCON). QUERIAN ASI MATEMÁTICAMENTE, A DIEZ HOMBRES PÚBLICAMENTE CONOCIDOS POR SUS IDEAS Y CONDUCTA EN DEFENSA DE LOS INTERESES OBREROS, JALPICARLOS Y LIGARLOS CON LOS OSCUROS INTERESES DE LOS INCITADORES Y EJECUTORES DEL ATENTADO AL JEFE DE GOBIERNO.

NUNCA FUE SÓLO NUESTRO COMPORTAMIENTO, POR SUPUESTO, Y JÉ EN LA LÍNEA CONSECUENTE A LOS INTERESES OBREROS, EXIGIENDO POR ELLO UNA META SEPARACIÓN DE LA PATRONAL.

HOY RECORRIENDO DOS DE LOS CONDENADOS EN EL "JOOI", ANDALUCES DE NACIMIENTO, EN SEVILLA CRECIMOS Y TRABAJAMOS HASTA NUESTRA DETENCIÓN EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE 1962. CEBARDO JABERIBO GALAN, 34 AÑOS, CAJADO, TRES HIJOS, EMPLEADO EN HISPANO AVIACIÓN S.A. COMO SINDICAL Y VICEPRESIDENTE DE LA SECCIÓN SOCIAL DEL METAL; FERNANDO JOTO MARTIN, 31 AÑOS, CAJADO, TRES HIJOS, CHAPISTA EN HISPANO AVIACIÓN S.A., EN LA SECCIÓN SINDICAL Y PASADORA DE LA SECCIÓN SOCIAL DEL SINDICATO DEL METAL. LOS DOS DESPEDIDOS DE LA EMPRESA Y DESPOSEIDOS DE LOS CARGOS SINDICALES ELECTIVOS POR LOS JIMPLEMENTE, CONSECUENTES CON LA REPRESENTATIVIDAD OTORGADA POR LOS COMPANEROS; CON UNAS OIBERARIAS (CON TANTAS OTRAS EN NUESTRO PAÍS.

DESDE 1963, JUNTO A LA LÍNEA INDICADA, NUESTROS VENIMOS RECLAMANDO PARA SEVILLA MÁS REALIZACIONES Y MENOS PROMEDIAS: NIANAL SEVILLA, BONANZA Y LIDERERURGICA DEL SUR P... LUCHAMOS TENIENDO NUESTRO ALIENIO JUNTO A LOS COMPANEROS METALÚRGICOS, CONTRA EL CIERRE DE LAS EMPRESAS DALBENTIN, S.A. CA., HISPANO AVIACIÓN S.A., Y OTRAS POR CIN AÑOS AL PATRONATO SEVILLANO Y DE TODO EL PAÍS LE PARECIA MÁS RENTABLE LA POLÍTICA REPRISIVIVA QUE SE REALIZABA CONTRA LOS TRABAJADORES QUE NO AGUANTABAN PASIVAMENTE EL SER QUILMADOS; AUNQUE YA POR ENTONCES ALGUNO DE NUESTROS VEIA QUE, JUNTO A LA IRREDUCIBLE OPONICIÓN OBRERO-PATRONO, HABIAN PROBLEMAS A RESOLVER DE INTERES MUTUO. FUERON CONTRA LOS EXTRA SINDICALES MUY TIMIDOS, PERO FUERON TODO UN INDICIO.

DE ENTONCES ACÁ HA CLOVIDO MUCHO. HOY SE ES CONSCIENTE DE QUE VALYE CONTADO MONOPOLIOS, TODOS NECESITAMOS DE LA LIBERTAD. LOS TRABAJADORES PARA ORGANIZARSE CON INDEPENDENCIA EN DEFENSA DE SUS INTERESES; EL PATRONATO CON INICIATIVAS, PARA TENER ALGO QUE DECIR SOBRE LOS IMPUESTOS, LA EXPORTACIONES, LOS CUPOS, LOS ARANCELOS... CIERTOS PROBLEMAS DE MONOPOLIO... USTERES LO SABEN MEJOR QUE NUESTROS.

Y OYORA, LA CRISIS ECONOMICA. MAS LOS TRABAJADORES NO ESTAN DISPUESTOS A PAGAR LOS PLATES ROTOS (AQUI LOS USAMOS DE ALUMINIO) DEL BANQUETE CELEBRADO A SUS ESPALDAS. CIERRE QUE CARGANDO CON UNA DURA DEPRESION, PERO EL MOVIMIENTO REIVINDICATIVO CRECE POR DIA Y JUNTO A LA LUCHA POR UN MEJOR SALARIO, POR LA SEGURIDAD EN EL EMPLEO, POR FRENAR LA CARESTIA, ETC, EXIGEN TAMBIEN LIBERTAD SINDICAL, LA AMNISTIA.

DEVULVER LA VIDA SINDICAL ESPAÑOLA A LOS CAUCES QUE HOMOLOGA LA OIT SERA. DUDAS BENEFICIOSO IGUALMENTE PARA EL EMPREJARIO EMPRENDEDOR Y AYUDARA A REDUCIR LA DESVENTAJA QUE HOY LOS SEPARA DEL PATRONATO EUROPEO. UN PASO PREVIO SERIA LA ANULACION DE LA SENTENCIA QUE NOS CONDENO Y CONSIGUIENTE PUESTA EN LIBERTAD DE LOS DIEZ.

POR TODO ELLO, CUANDO EN EL TRIBUNAL SUPREMO SE VA A VENTILAR NUESTRA DUDA, PUES DE ELLO SE TRATA EN DEFINITIVA, ES NECESARIO QUE TAMBIEN LOS EMPRESARIOS QUE NO DEBEN VIVIR DE NOSTALGIAS PASADAS, SINO PARA AL PRESENTE, MANIFIESTEN PÚBLICAMENTE SU OPINION. LA VOZ DE USTED Y DEL ORGANISMO PATRONAL QUE PROVIENE DE Y PUEDE ESCUCHARSE.

ATENTAMENTE

PRISIÓN DE CARABANCHEL, DICIEMBRE DE 1974